

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY 32/2013

Período: 05/10/2013 a 11/10/2013

PRISFAS – Uruguay

1- Plan Cóndor: Italia es Parte Civil en la Demanda	1
2- Conflicto de UPM: Militares Participaron en Operativo de Control.....	1
3- Festival Aéreo por 100 Años de la FAU	2
4- Testimonio de Ex Militar Señala Enterramiento de Desaparecidos	2
5- Defensa: Proponen Cambios en Permanencia de Generales	3

1- Plan Cóndor: Italia es Parte Civil en la Demanda

El Estado italiano decidió incluirse como parte civil en el juicio que inició este mes en Roma contra 35 ex militares y civiles de Bolivia, Chile, Perú y Uruguay, por estar involucrados en la muerte de 23 ciudadanos italianos en el marco del Plan Cóndor (plan de coordinación represiva de las dictaduras del cono Sur durante las décadas del '70 y el '80). El Diputado italiano Fabio Porta, Presidente del Comité Italianos en el Exterior, quien había solicitado oficialmente al gobierno italiano que se presentara como parte perjudicada, expresó en un comunicado su agradecimiento al gobierno italiano por la decisión de constituirse en parte civil en la primera audiencia del juicio. “*Se trata del primer gran juicio internacional contra esa despiadada operación de policía*”, añadió. Entre los acusados figuran el ex Ministro del Interior boliviano Luis Gómez Arce, el ex Primer Ministro peruano Pedro Richter Prada, el ex Jefe de los Servicios Secretos chilenos Juan Manuel Contreras, y el Gral. Francisco Morales Bermúdez, cinco años presidente de Perú. La Fiscalía romana pidió la apertura de juicio también para el ex dictador uruguayo Gral. (r) Gregorio Álvarez (1981-1985), y para el ex Ministro de Relaciones Exteriores Juan Carlos Blanco, ambos en prisión actualmente. Los inculpados (2 bolivianos, 12 chilenos, 4 peruanos, 17 uruguayos), cuyas edades oscilan entre los 64 y 92 años, han sido acusados de secuestro de persona y homicidio múltiple agravado. La Fiscalía italiana abrió las investigaciones sobre la estrategia aplicada por los regímenes militares del Cono Sur hace más de quince años, a raíz de las denuncias presentadas por los familiares de italianos desaparecidos. Los imputados serán juzgados en ausencia.

(La República – Política – 05/10/2013)

2- Conflicto de UPM: Militares Participaron en Operativo de Control

Las FF.AA. uruguayas junto con la Policía participaron del operativo de control de la manifestación que activistas de Gualeguaychú (Argentina) realizaron en el Puente Binacional San Martín ubicado sobre el río Uruguay. Los activistas protestaron por la decisión del gobierno uruguayo de autorizar a la planta UPM (ex BOTNIA) a aumentar un 10% su producción actual. En el departamento de Fray Bentos, un férreo dispositivo de seguridad fue establecido por los Ministerios Defensa Nacional e Interior con el propósito de impedir que los activistas argentinos ingresaran a territorio uruguayo, a excepción de aquellos que acompañarían al Intendente de Gualeguaychú, Juan José Bahillo, a la reunión con el Intendente de Río Negro, Omar Lafluf. La reunión entre los intendentes no se concretó, ya que al ser impedido el paso a los manifestantes

el jerarca argentino desistió de concurrir a la misma. Respecto al operativo, según informó el diario *La República*, demandó entre 150 y 200 efectivos incluidas las fuerzas de choque de la Unidad de Apoyo Operativo (UNAPO) de la Armada Nacional (AN) y la Guardia Metropolitana que llegaron especialmente desde Montevideo. La Prefectura Nacional Naval reforzó el control en el puente San Martín y el muelle de UPM de forma de asegurar el tránsito de turistas en forma fluida una vez que culminara la protesta. El río Uruguay fue patrullado por el guardacostas "Paysandú" y un conjunto de embarcaciones menores, mientras que el espacio aéreo estuvo cubierto por dos helicópteros de la Armada y Fuerza Aérea Uruguaya. El Ministerio del Interior por su parte estableció tres controles. Uno, por fuera del área del puente San Martín, otro en la intersección de rutas 2 y 24 donde se detuvo a los vehículos que iban con destino a la frontera y el tercero fue establecido en Los Arrayanes en el límite entre Río Negro y Soriano. Finalmente, según consignó el diario *La República*, a instancias del Senador Jorge Saravia (electo por el Espacio 609/ Frente Amplio, pero actualmente dentro del Partido Nacional), se votó una interpelación a los Ministros de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, y del Interior, Eduardo Bonomi. El legislador desea explicaciones acerca de "qué acciones se tomaron en la planificación y ejecución tanto en conjunto como en forma complementaria a los efectos de asegurar la soberanía nacional y la protección de los ciudadanos tanto individual como colectiva" en torno al operativo en Fray Bentos.

(El País – Nacional – 06 y 07/10/2013 y La República – Política – 06, 07 y 10/10/2013)

3- Festival Aéreo por 100 Años de la FAU

El matutino *El País* informa que el próximo domingo 13 de octubre, en Melilla, tendrá lugar el festival aéreo organizado por la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), en el marco de los 100 años de la aviación nacional. El festival contará con una exposición estática de aeronaves civiles y militares. A su vez, se realizarán demostraciones aéreas, a cargo de aviones A 58 Pucará, A37 Dragonfly, PC7 Pilatus, Aermacchi T-260 y AT-6 Texan. También se podrán apreciar maniobras de rescate en combate desde un helicóptero UH-1H y lanzamiento de paracaidistas desde un C-130 Hércules. Como parte del festejo, los civiles presentes que lo deseen, podrán -a través de un precio módico- volar en aviones C-95 Bandeirantes, C-212 Aviocar, UB-58 Baron y C-130. El festival se completará con una exposición de aeromodelismo y la actuación de la Banda de Músicos de la FAU. La celebración del centenario de la aviación en Uruguay también tuvo una ceremonia más formal. El pasado 8 de octubre, en la Cámara de Representantes, el Diputado Dr. Pablo Abdala (Herrerismo/Partido Nacional) encabezó una sesión extraordinaria en homenaje a los pioneros de la aviación y la creación de la Escuela de Aeronáutica en 1913.

(El País – Ciudades – 08/10/2013)

4- Testimonio de Ex Militar Señala Enterramiento de Desaparecidos

Unos seis o siete cuerpos de detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985) se encontrarían enterrados en los pilotes de un viejo polvorín del Batallón N° 13 del Ejército Nacional (EN), según publicó "*El Eco*" de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia. Según la publicación a la que accedió el matutino *La República*, se sospecha que allí podrían estar también los restos

María Claudia García de Gelman. Los enterramientos podrían formar parte de la denominada "Operación Zanahoria" que, terminada la dictadura, pretendió remover los cadáveres de los asesinados por los militares para borrar rastros. "El Eco" reveló que posee dicha información desde 2008, basado en el testimonio exclusivo y por escrito de un ex militar carmelitano que participó de las operaciones de remoción de tierra en la zona. La información fue proporcionada por el periodista de "El Eco" Gabriel Monteagudo al antropólogo José López Mazz, quien comenzó a trabajar en la unidad militar en el marco de la causa judicial abierta por la búsqueda de María Claudia García. El periodista explicó que hace pública la información recién cinco años después, por un lado, porque el ex militar ya no vive en Carmelo, y por el otro, para preservar la información y los indicios que permitirían algún día sacar a luz la verdad. (La República – Política – 08/10/2013)

5- Defensa: Proponen Cambios en Permanencia de Generales

El Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Dr. Jorge Menéndez, explicó los alcances del proyecto remitido por el Poder Ejecutivo (PE) cuyo objetivo es dejar sin efecto un decreto ley de 1974, en el que se estableció la permanencia de 8 años en el cargo de los Grales., al tiempo que les dan carácter de inamovibles. Menéndez destacó que el decreto vigente corresponde al período dictatorial (1973-1985) y que la propuesta del PE apunta a que los cargos de oficiales generales sean amovibles y que la permanencia en el cargo sea de seis en lugar de 8 años. Menéndez fundamentó la iniciativa, en el caso de la facultad del Ejecutivo –que actualmente necesita venia del Senado- para destituir a los Grales., en que se ha detectado a "*determinados oficiales generales*" que "*por un período largo de tiempo no se desempeñan adecuadamente*" y "*generan un tapón*" para los ascensos por todo el período de su función. El presidente de la comisión de Defensa de la cámara de Representantes, Diputado Dr. Javier García (Espacio 40/Partido Nacional), advirtió que dicho artículo presentado no dice a texto expreso el motivo por el cual se puede destituir a un Gral., sino que "*queda para interpretación de quien (lo) lee*". Méndez por su parte, explicó: "*Creemos que, por causa fundada, el Poder Ejecutivo puede retirarlos*". García advirtió que habrá que estudiar en detalle esta propuesta del Ejecutivo para "*evitar discrecionalidades, incluso políticas*" en la destitución de Grales.

(La República – Política – 09/10/2013; El País – Nacional – 10/10/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias **Sociales**, **Universidad de la República, Uruguay**
www.cee-chile.org, del **Centro de Estudios Estratégicos del Chile**
www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.